



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006099-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a aspectos del convenio firmado con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Convenio, firmado el 30 de septiembre de 2016 y suscrito entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León por el que ambas instituciones ponen en marcha un Plan de Formación para la correcta ejecución del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género 'Objetivo Violencia Cero'.

- 1. ¿Cuál es la cuantía de dicho convenio?**
- 2. ¿Cuánto dinero se ha destinado por parte de la Consejería de familia e igualdad para el cumplimiento de este convenio en 2016?**
- 3. ¿Cuántos cursos de formación se han llevado a cabo? ¿En qué provincias? Si no se ha llevado a cabo en todas, ¿cuáles han sido los motivos?**

Valladolid, 26 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Luis Briones Martínez